

Expediente: **112/24**
Carátula: **ROJANO JULIO CESAR C/ CHELALA ROBERTO S/ MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/12/2024 - 04:52**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - *FERNANDEZ, JOSE LUIS-PERITO*
20242792794 - *CHELALA, ROBERTO-DEMANDADO*
20106866555 - *ROJANO JULIO CESAR, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 112/24



H20901734430

JUICIO: ROJANO JULIO CESAR c/ CHELALA ROBERTO s/ MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBA EXPTE 112/24

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

Concepción, 16 de diciembre de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 13/12/2024 del perito José Luis Fernández:

Téngase al perito Ingeniero Agrónomo José Luis Fernández por presentado, y por aceptado el cargo que le fuera conferido en autos.

Téngase presente el domicilio real denunciado e intímese al mismo a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya casillero digital bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales.

Respecto del punto 5 en cuanto solicita el pago del monto fijado en concepto de anticipo de gastos de pericia, como así también coordinar el traslado al inmueble objeto de pericia, córrase traslado a la parte actora por el término de 5 días. Téngase presente que el celular declarado por el perito es el número 3814123460, a los efectos que hubiere lugar.-

Previo a fijar fecha, de lo solicitado en el punto 6 por el Sr. Perito, en cuanto requiere que informen las partes si aún tienen semillas no sembradas para la campaña 2023-2024 del maíz que fuera adquirido mediante las facturas que se encuentran agregadas en autos, -dada su utilidad a los fines de la pericia, en la medida que se encuentren en bolsas y/o envases cerrados, similar al de la fotografía agregada en autos en fecha 08/04/2024-, córrase traslado a las partes por el término de cinco días.-FZ

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.